

Gatorade 5v5” de Gatorade ®.

Bases, términos y condiciones oficiales del torneo de retas de fútbol “

Los participantes deberán formar un equipo de fútbol de 6 jugadores, los cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases. La competencia es un juego de habilidad y dependerá de la habilidad de los equipos participantes que puedan llegar a la final y ser ganadores. De igual forma Gatorade® y el participante reconocen que no existe ningún tipo de apuesta ni de intercambio en efectivo.

I. PARTICIPANTES:

1. Para poder participar en la presente convocatoria, no es necesario realizar ninguna compra.
2. La Convocatoria está abierta a jóvenes aficionados al fútbol soccer de los Estados Unidos Mexicanos y extranjeros legalmente en el país, de sexo masculino y femenino que tengan edades entre los 14 y 16 años cumplidos al momento que inicie la presente convocatoria. (Si cumplen 17 años durante la competencia, antes del 07 de mayo, no podrán participar).
3. Los participantes de “Gatorade 5v5” de Gatorade® deberán disponer de pasaporte vigente, con vigencia mínima posterior a 6 meses de la fecha del viaje (por así solicitarlo las aerolíneas), así como autorización de sus padres o tutores, tanto para participar en el torneo, como para viajar fuera del país. Adicionalmente, se deberá contar con todos los documentos necesarios para que las autoridades migratorias, autoricen la salida del menor del país, llevar aviso de uso de imagen, aviso de privacidad impreso y firmado por padre o tutor, más identificación de quien firma.
 - a) Además, se deberá firmar una carta responsiva por los padres o tutores deslindando de cualquier responsabilidad a La Organizadora de la promoción.
4. Dependiendo de la aerolínea, es posible que se requiera hacer escala en alguna ciudad de Estados Unidos, de ser así, será requisito contar con Visa Americana vigente a 6 meses posteriores a la fecha del viaje.
5. Las personas que cumplan con los requerimientos para poder participar deberán realizar un registro de participación en la página oficial del torneo gatorade5v5.com.mx, en la cual, deberán incluir sus datos personales, leer cuidadosamente, cumplir y aceptar las bases, términos, condiciones y, así como el aviso de privacidad correspondiente, a fin de generar dicho registro de participación y asegurar su lugar en el evento.
6. La información que se proporcione a la Organizadora, será utilizada únicamente para los efectos de registrarlos como participantes de “GATORADE 5v5”.
7. La Organizadora se reserva el derecho de modificar o cancelar esta convocatoria en cualquier momento y, en caso de cancelación, sustituirla por cualquier otra. En caso de que esto sucediera, dicha notificación se realizaría en el sitio web de “GATORADE 5v5” www.gatorade5v5.com.mx
8. El torneo tiene cupo limitado y está abierto únicamente a los 100 primeros equipos varoniles de 6 jugadores y a los 50 primeros equipos femeniles de 6 jugadoras que se inscriban en el sitio web de “GATORADE 5v5” gatorade5v5.com.mx. Cada sede contará con los 100 lugares para los equipos varoniles y los 50

lugares para los equipos femeniles. En caso de no cumplirse la inscripción de los 150 equipos, el torneo se llevará a cabo con el número de equipos inscritos durante la convocatoria.

9. Los participantes que sean extranjeros residentes en México deberán acreditar su estancia legal en el país.

II. VIGENCIA:

1. La presente convocatoria para participar en "GATORADE 5v5", será vigente a partir del 29 de Enero de 2018 a las 12:00 y hasta el 22 de Febrero de 2018 hasta las 24:00 horas para el evento en Ciudad de México. Del 29 de Enero de 2018 a las 12:00 y hasta el 01 de Marzo de 2018 para el evento en Guadalajara. Del 29 de Enero de 2018 a las 12:00 y hasta el 08 de Marzo de 2018 para el evento en Monterrey.
2. La participación está limitada a 100 equipos varoniles por cada sede y 50 equipos femeniles por cada sede, en caso de que los registros se cumplan antes de cada fecha límite dependiendo del evento, la convocatoria se finalizará.

III. COBERTURA GEOGRÁFICA:

1. La Convocatoria está abierta a jóvenes aficionados al fútbol soccer de los Estados Unidos Mexicanos y extranjeros legalmente en el país. Sin embargo, "GATORADE 5v5" se llevará a cabo en las siguientes ciudades y fechas:
 1. Ciudad de México 24 de Febrero de 2018
 2. Guadalajara 03 de Marzo de 2018
 3. Monterrey 10 de Marzo de 2018
2. Gatorade® no cubrirá gastos de viáticos: transporte, alimentos, ni ningún otro costo relacionado con la asistencia de los participantes a los eventos de eliminatorias.

IV. INCENTIVOS OFRECIDOS:

Tanto el equipo varonil, como el equipo femenil, que sean ganadores nacionales, de 6 integrantes con un acompañante adulto que deberá ser padre, madre o tutor de alguno de los participantes del equipo y que cumplan con todos los términos y condiciones, recibirán como incentivo un viaje a Barcelona, España que incluye:

- Vuelo Redondo de Ciudad de México a Barcelona, España y de Barcelona, España a Ciudad de México para cada ganador, en clase turista, sin cuota de exceso de equipaje.
- Alojamiento en hotel categoría 3 estrellas y alimentos (desayuno, comida y cena) durante la estancia del 01 de Mayo de 2018 al lunes 07 de Mayo de 2018 para cada ganador.
- Transportación terrestre durante toda la duración del evento del 01 de Mayo de 2018 al 07 de Mayo de 2018 para cada ganador.
- Conferencias de hidratación y nutrición otorgadas por Gatorade® para cada ganador.
- Derecho a participar en el torneo internacional Gatorade 5v5 contra los equipos finalistas de otros países (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Perú, España, Uruguay) el cual se llevará a cabo del 02 de Mayo del 2018 al 05 de Mayo del 2018, en donde los equipos campeones a nivel mundial recibirán 6 boletos para presenciar el partido Barcelona vs Real Madrid de la Liga Española, que se llevará a cabo el 06 de Mayo de 2018 en el Estadio Camp Nou en Barcelona, España para cada ganador.

Los equipos que no hayan ganado boletos para presenciar el partido en el estadio, tendrán derecho a presenciarlo en una fiesta privada organizada por Gatorade®

V. MECÁNICA:

El torneo "GATORADE 5v5" consta de 3 etapas:

ETAPA 1: REGISTRO Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR.

Los interesados que cubran los requisitos para participar, antes mencionados, a fin de generar un pre-registro de participación, deberán de leer y aceptar las bases, términos, condiciones y aviso de privacidad, antes de registrar sus datos personales, tales como: nombre completo, fecha de nacimiento y correo electrónico.

El registro de los equipos se hará en el sitio web de "GATORADE 5v5" www.gatorade5v5.com.mx del 29 de Enero de 2018 al 22 de Febrero de 2018 para la Ciudad de México, del 29 de Enero de 2018 a 01 de Marzo de 2018 para Guadalajara y del 29 de Enero del 2018 a 08 de Marzo del 2018 para Monterrey.

Todos los participantes deberán registrarse en el sitio web de "GATORADE 5v5" www.gatorade5v5.com.mx, habiendo un cupo limitado de 100 equipos varoniles y 50 femeniles por cada sede, Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey (450 equipos en total). En caso de que el día en que se llevarán a cabo las rondas eliminatorias, no se presente alguno de los 150 equipos inscritos y la Organizadora haya validado que quedan lugares disponibles, este registro podrá ser realizado de manera presencial de 8:00 am a 9:00 am para la primera ronda (únicamente equipos varoniles) o de 10:30 am a 11:30 am para la segunda ronda (únicamente equipos femeniles) y hasta llenar el cupo limitado de 100 equipos varoniles y 50 equipos femeniles por cada sede, Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey (450 equipos en total); el hecho de que los equipos que buscan participar estén presentes para intentar registrarse a falta de algún equipo registrado previamente, no garantiza que se les dará un lugar, hasta que la Organizadora haya confirmado la ausencia de alguno de los equipos registrados. En el momento en el que se cumpla el horario límite de cada registro (9:00 am para los equipos varoniles y 11:30 am para los equipos femeniles), inmediatamente se podrán registrar equipos nuevos en caso de haber lugares disponibles.

Al momento de la inscripción en el sitio web del torneo Gatorade® www.gatorade5v5.com.mx se especificará la documentación necesaria para participar y se enviará un correo de confirmación a todos los participantes en donde se les indicará: horario de llegada a la serie, lugar e indicaciones generales de la ronda de eliminatorias que se llevarán a cabo los días 24 de Febrero de 2018 (Ciudad de México), 03 de Marzo de 2018 (Guadalajara) y 10 de Marzo de 2018 (Monterrey). Habrá call center como servicio al cliente con un horario de 9:00 am a 18:00 horas de lunes a viernes Desde la CDMX 52 64 27 48 y desde el resto del país 01800 890 96 52. También habrá un chat el sitio web de servicio al cliente con horario de 9:00 am a 18:00 horas de lunes a viernes en la página oficial del torneo www.gatorade5v5.com.mx.

ETAPA 2: RONDA DE ELIMINATORIAS Y SELECCIÓN DE LOS 12 EQUIPOS FINALISTAS

Los 300 equipos varoniles y los 150 equipos femeniles que participarán en la ronda de eliminatorias serán recibidos de acuerdo al siguiente calendario:

100 equipos varoniles y 50 Femeniles el 24 de Febrero de 2018 en Ciudad de México en Deportivo Plan Sexenal ubicado en Ferrocarril de Cuernavaca s/n Colonia Nextitla cp. 11420 Delegación Miguel Hidalgo.

100 equipos varoniles y 50 femeniles el 03 de Marzo del 2018 en Guadalajara en Deportivo Metrogol ubicado en Av. L. Van Beethoven Colonia La estancia C.P. 45030 Municipio de Zapopan, Jalisco.

Deportivo Primavera 100 equipos varoniles y 50 femeniles el 10 de Marzo de 2018 en Monterrey en Av. Miguel Alemán 11, La Fe, 66600 Monterrey, N.L.

Para competir entre ellos y la repartición de como jugarán serán asignados al azar en cada sede.

Si del equipo de 6 integrantes, no se presentan al menos 4 jugadores en la fecha y horario asignado en el día de las eliminatorias, el equipo perderá el derecho a su participación, y no se re-agendará nueva fecha de participación, perdiendo de esta manera su calidad de participante.

Los 100 equipos varoniles y 50 equipos femeniles inscritos en las rondas de eliminatorias de cada sede, serán divididos en 3 bloques de 50 equipos cada bloque. El primer bloque, categoría varonil, será de 50 equipos y jugará de 9:00 am a 11:30 horas. El segundo bloque, categoría femenil, será de 50 equipos y jugará de 11:45 am a 14:15 horas. El tercer bloque, categoría varonil será de 50 equipos y jugará de 14:25 horas a 16:55 horas. Para confirmar su participación en el evento los equipos deberán llegar al evento entre 8:00 am y 8:50 am (en el caso del primer bloque de 50 equipos categoría varonil), entre 10:30 am y 11:20 am (en el caso del segundo bloque de 50 equipos categoría femenil) y entre 13:10 horas y 14:00 horas (en el caso del tercer bloque 50 equipos categoría varonil). Este horario será notificado a cada participante en el correo electrónico que recibirá cada uno al momento de su registro.

Es importante mencionar que los equipos varoniles no se enfrentarán contra los equipos femeniles. Cada equipo competirá en su categoría correspondiente.

Los 50 equipos de cada bloque serán divididos en 4 canchas simultáneas, quedando 12 equipos en 2 canchas y 13 equipos en 2 canchas. Cada bloque jugará durante 2.30 horas. Esta asignación de equipos por cancha se realizará al azar, el día de la eliminatoria en cada sede, de acuerdo a como vayan llegando cada uno de los equipos participantes.

Los 4 equipos de cada bloque que hayan ganado más retas durante las 2.30 horas de juego pasaran a las finales las cuales en la categoría varonil se jugarán de la siguiente forma: Ganador de la cancha 1 jugará contra ganador de la cancha 3 y ganador de la cancha 2 jugará contra ganador de la cancha 4. El ganador de cada cancha pasará a la final y el campeón tanto varonil como femenil de cada bloque, obtendrá un lugar para jugar la gran final del 26 al 28 de Marzo de 2018.

En la categoría femenil se jugará de la siguiente forma: En cada sede, Ganador de la cancha 1 jugará contra ganador de la cancha 3 y ganador de la cancha 2 jugará contra ganador de la cancha 4. El ganador de cada cancha obtendrá un lugar para la gran final en Pachuca del 26 al 28 de marzo del 2018.

En total pasarán a la gran final 12 equipos (4 por sede) 6 en la categoría varonil y 6 en la categoría femenil.

Cada partido se jugará a 2 goles o 4 minutos. Lo que ocurra primero. Si al término de los 4 minutos el marcador es 0-0 / 1-0 / 1-1, los dos equipos saldrán de la cancha y tendrán que volver a retar respetando el orden de registro. Para ganar el equipo debe vencer por 2 goles de diferencia. El equipo vencedor se queda en la cancha y continúa jugando. El equipo perdedor vuelve a retar esperando su turno correspondiente. Detalles adicionales de las reglas de juego podrán ser encontrados en el anexo I "REGLAS DEL TORNEO".

Al final de cada evento de eliminatorias, los 4 equipos de cada sede (2 varoniles y 2 femeniles) que hayan logrado más partidos ganados y ser vencedores en los partidos finales de cada bloque, se les notificarán que tendrán que asistir a la gran final que se llevará a cabo del 26 al 28 Marzo de 2018 en Pachuca, Hidalgo. En el lugar se les darán todas las indicaciones correspondientes a la gran final.

ETAPA 3: RONDA FINAL Y SELECCIÓN DEL EQUIPO GANADOR

Los mejores 2 equipos varoniles y 2 equipos femeniles de cada sede de las rondas de eliminatorias (6 varoniles y 6 femeniles en total) participarán en la gran final que se llevará a cabo del 26 al 28 de Marzo de 2018 en la Universidad del Futbol con dirección en Libramiento Circuito de la ExHacienda de la Concepción km 2 s/n, San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

Gatorade cubrirá los viáticos de cada uno de los equipos finalistas (conformados por 6 jugadores y 1 acompañante adulto que deberá ser padre, madre o tutor de uno de los participantes) de los ganadores de las sedes CDMX, Guadalajara y Monterrey.

Si del equipo de 6 integrantes, no se presentan al menos 4 jugadores en la fecha y horario asignado (8:00 am a 9:00 am para equipos varoniles y 10:30 am a 11:30 am para equipos femeniles), el equipo perderá el derecho a su participación, y no se re-agendará nueva fecha de participación.

La ronda final se dividirá en 3 fases.

FASE 1

Los 12 equipos finalistas jugarán en dos canchas simultaneas, 1 para la categoría varonil y una para la categoría femenil en donde los 6 equipos de cada cancha jugarán entre sí (5 partidos cada uno) teniendo un total de 15 partidos por cancha. Cada partido durará 2 tiempos de 10 minutos con 5 minutos de descanso y se jugará a marcador. Partido ganado equivaldrá a 3 puntos, partido empatado se desempatará en penales a muerte súbita, en este caso el ganador obtendrá 2 puntos y el perdedor 1 punto. Una vez que todos los equipos del torneo se hayan enfrentado entre sí, se sumarán los puntos obtenidos de cada equipo, en donde los 4 equipos de cada género que haya obtenido el mayor número de puntos durante todos los juegos avanzarán a semifinales. En caso de que dos equipos se encuentren empatados en puntos, el criterio de desempate será la diferencia de goles que hayan marcado durante los partidos jugados ante los demás equipos finalistas. De esta manera tendremos 4 equipos varoniles y 4 equipos femeniles que avanzarán a semifinales (pasan los primeros 4 lugares de cada cancha).

FASE 2

Los 4 equipos varoniles y 4 equipos femeniles que avanzaron serán numerados del primer al cuarto lugar, de acuerdo a como terminaron la fase 1. De esta manera el primer lugar se enfrentará al cuarto y el segundo al tercer lugar en un partido a dos tiempos de 10 minutos cada uno con 5 minutos de descanso para sí obtener 2 equipos ganadores por cancha que avanzarán a la final de su correspondiente categoría. En caso de que algún partido termine empatado se desempatará en penales a muerte súbita.

FASE 3

La final varonil y la femenil se jugarán entre los dos equipos ganadores de semifinales de cada categoría a 2 tiempos de 10 minutos con 10 minutos de descanso. En caso de que algún partido termine empatado se desempatará en penales a muerte súbita. Para al finalizar tener como resultado un equipo campeón en la categoría varonil y un equipo campeón en la categoría femenil los cuales obtendrán como incentivo el viaje y pase al torneo que se jugará en Barcelona que incluye:

- Vuelo Redondo de Ciudad de México a Barcelona, España y de Barcelona, España a Ciudad de México.
- Alojamiento en hotel y alimentos durante la estancia del 01 de Mayo de 2018 al lunes 07 de Mayo de 2018.
- Transportación durante toda la duración del evento del 01 de Mayo de 2018 al 07 de Mayo de 2018.
- Conferencias de hidratación y nutrición otorgadas por Gatorade®

VI. VALIDACIÓN DE LOS ACREEDORES A INCENTIVOS:

Los integrantes de los dos equipos ganadores (uno femenil y uno varonil) de "GATORADE 5v5" deberán disponer de pasaporte vigente, con vigencia mínima posterior a 6 meses de la fecha del viaje (por así solicitarlo las aerolíneas), así como autorización de sus padres o tutores, tanto para participar en el torneo, como para viajar fuera del país. Adicionalmente, se deberá contar con todos los documentos necesarios para que las autoridades migratorias, autoricen la salida del menor del país (por ejemplo, carta de autorización notariada y/o SAM (Solicitud de Autorización de Salida, etc.).

1. Además, se deberá firmar una carta responsiva por los padres o tutores deslindando de cualquier responsabilidad a La Organizadora de la promoción.
2. Deberán de presentar Acta de nacimiento, CURP, Identificación Oficial (Pasaporte), Comprobante de Domicilio.

3. Dependiendo de la aerolínea, es posible que se requiera hacer escala en alguna ciudad de Estados Unidos, de ser así, será requisito contar con Visa Americana vigente a 6 meses posteriores a la fecha del viaje.
4. AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que no se presente toda la documentación requerida y completa por todos los miembros del equipo ganador antes del 23 de Abril de 2018, todos los integrantes del equipo perderán el derecho de recibir el incentivo, y este se asignará al equipo subcampeón.

En caso de que alguno de los ganadores sea de nacionalidad extranjera deberá entregar el documento oficial que compruebe su permanencia legal en México.

Únicamente se les dará el carácter de ganadores hasta que cumplan con toda la información solicitada.

VII. AVISO POSIBLE ACREEDOR AL INCENTIVO:

Los equipos ganadores se conocerán al finalizar el partido de la final nacional del evento del día 26 al 28 de Marzo de 2018, sin embargo este deberá cumplir con toda la documentación solicitada por Gatorade®

Los equipos ganadores del partido de la final se darán a conocer al público en general en la página oficial de Gatorade en Facebook el 28 de Marzo de 2018. Sin embargo, no se les dará tal carácter de ganador de la presente promoción si no cumplen con todos los requisitos que se describen en los tiempos establecidos en las presentes bases y se actuará conforma lo señalado de las mismas.

VIII. RESTRICCIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES:

1. La información solicitada por el responsable será utilizada, con la finalidad de administrar el proceso de "GATORADE 5v5". Además, el aviso de privacidad señalado en el inciso d de la sección VI y de Cookies del responsable será aplicable a toda la información personal facilitada por el Participante.
2. Los participantes deberán tener de 14 años a 16 años de edad cumplidos al momento de iniciar el "GATORADE 5v5", ser mexicanos o extranjeros legalmente en México, contar con los permisos de padres/tutores (junto con alguna identificación que lo avale: Una credencial oficial como identificación o pasaporte vigente al momento del registro.)
3. Se aplicarán sanciones a los participantes señaladas en las reglas de juego, con motivo de las faltas cometidas durante los partidos, conducta violenta, grosera o irrespetuosa, juegos bruscos, comportamientos nocivos con sus compañeros, etc. Las decisiones serán inapelables y podrían ser incluso de la expulsión definitiva de "GATORADE 5v5"
4. Todos los jugadores participan bajo su propio riesgo, por lo que Gatorade®, queda exento de toda responsabilidad en cuanto a cualquier tipo de accidente que sufran los participantes, antes, durante, y después de su participación en este "GATORADE 5v5"
5. La Organizadora proporcionará primeros auxilios en todos los juegos.
6. Los participantes deberán estar en condiciones óptimas y libres de lesiones.
7. Los premios no podrán ser canjeados por ningún otro bien ni por su valor en efectivo, deberán aceptarse tal y como se concedan. La Organizadora se reserva el derecho a sustituir un premio por otro premio de valor equivalente o superior si el premio no estuviera disponible por cualquier motivo que determine Gatorade, a su entera discreción.
8. La notificación de ganadores será publicada en la página oficial de Gatorade en Facebook el 28 de Marzo de 2018. Los responsables bajo logística definida se pondrán en contacto con los ganadores para acordar agenda, requerimientos para la entrega del premio e indicaciones a seguir, sin embargo, no podrán tener carácter de ganadores si no han cumplidos los términos y condiciones
9. Los ganadores, junto con sus padres/tutores deberán firmar los documentos que se les presenten para poder hacerse acreedores al premio: acuse de recibo, reglas de conducta, aviso de privacidad, carta responsiva, bases, términos y condiciones, además de entregar la documentación que le sea requerida. En el caso para cada equipo ganador, si cualquiera de los 6 integrantes ganadores no pudiera cumplir estos requisitos, será descalificado todo el equipo sin ningún derecho a compensación y se seleccionará a un

equipo ganador alternativo de entre los finalistas, el segundo lugar y si no el tercero y así subsecuentemente hasta que cumplan todos los requerimientos.

10. Las fechas y las horas de salida del equipo ganador, están sujetas a disponibilidad, y dependen enteramente de la decisión de La Organizadora. Puede que sean de aplicación determinadas restricciones y que determinadas fechas no estén disponibles. Si el equipo Ganador no pudiera viajar en las fechas pertinentes, perderá el derecho al premio y el ganador será el equipo que haya quedado en segundo lugar y así de manera consecutiva... El aeropuerto, la línea aérea, los boletos y/o el alojamiento serán seleccionados por La Organizadora, a su entera discreción.
11. Cualquier ganador que viaje y participe en el evento de Gatorade® en Barcelona, España, será responsable de todos los visados, permisos y otras autorizaciones de viaje aplicables. La Organizadora, a su entera discreción, proporcionará su ayuda con respecto a esas solicitudes de visados y/o permisos, pero no tendrá ninguna responsabilidad u obligación con respecto a un ganador que no haya conseguido un visado o un permiso de viaje aplicable. Todos los gastos relacionados con la obtención de dicho visado, permiso u otra autorización de viaje serán asumidos por el ganador. Los ganadores no tendrán derecho a ninguna compensación por parte de La Organizadora si no pueden obtener el visado o el permiso de viaje aplicable.
12. La participación de los integrantes de cada equipo en todas y cada una de las actividades relacionadas con este "GATORADE 5v5" es una participación voluntaria. En caso de que los Participantes optaran por no participar en alguna o en todas las actividades designadas que formen parte del torneo, no se concederá a cambio a los Participantes ninguna compensación adicional.
13. La información de los participantes a razón de registro, será considerada como estrictamente confidencial y únicamente será utilizada para informar a los ganadores de los premios correspondientes de acuerdo a las bases establecidas. En caso de que el funcionamiento, la seguridad o la administración de la Convocatoria se vieran afectados negativamente de cualquier forma, por cualquier motivo, como por ejemplo, aunque sin limitación alguna, fraude, virus u otro problema técnico, La Organizadora, a su entera discreción, podrá: (a) suspender la Convocatoria para intentar solucionar el impedimento, y posteriormente reanudar la Convocatoria de una manera que se atenga lo mejor posible al espíritu de estas Bases Oficiales; o (b) conceder el premio aleatoriamente, mediante una selección de las inscripciones elegibles recibidas hasta el momento en el que se produzca el impedimento.
14. Será excluido de la competencia cualquier participante que incurra en la omisión, falsedad, duplicidad y/o suplantación de identidad de información, junto con su equipo.
15. En la medida en que la ley lo permita, al participar en "GATORADE 5v5", los Participantes aceptan eximir y exonerar a La Organizadora, sus sociedades matrices y vinculadas, y a sus respectivos directivos, consejeros, empleados y agentes ("Partes Exoneradas") frente a cualquier reclamación o causa de acción que se derive de la participación en "GATORADE 5v5" o la recepción o uso de cualquier premio, incluyendo, aunque sin limitación alguna: (a) intervención humana no autorizada en la Convocatoria; (b) errores técnicos relacionados con ordenadores, servidores, proveedores o líneas telefónicas o de red; (c) errores de impresión; (d) correo perdido, retrasado, con franqueo no pagado, con dirección equivocada o no entregado; (e) errores en la administración de la Convocatoria o el proceso de las inscripciones; o (f) lesiones o daños a las personas o a los bienes, causados, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la participación del Participante en la Convocatoria o la recepción o uso de cualquier premio.
16. Asimismo, en la medida en que la ley lo permita y con la excepción de la responsabilidad de las Partes Exoneradas por negligencia grave o conducta deshonestas, el Participante acepta que, en cualquier causa de acción, (i) la responsabilidad de las Partes Exoneradas quedará limitada al coste de la participación en la Convocatoria, y que en ningún caso las Partes Exoneradas serán responsables de los costos legales y (ii) el Participante renuncia al derecho a reclamar cualquier indemnización por cualquier tipo de daños que puedan derivarse de estas bases, términos y condiciones o de la participación en la Convocatoria.
17. Los responsables tienen derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre las bases, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los participantes y se hagan del conocimiento de los mismos.
18. La Organizadora no se hará responsable, por las fallas que en su momento pueda llegar a presentar la página web, contratada para efectos del "GATORADE 5v5", liberándose por lo tanto, de cualquier daño sufrido por la pérdida de información ocasionada por las citadas fallas.

19. Las decisiones de Gatorade son definitivas y vinculantes en todos los aspectos, y el participante, por el mero hecho de participar, acepta quedar obligado a cumplir estas bases, términos y condiciones, así como las decisiones de La Organizadora.
20. Los casos no previstos en los presentes términos y condiciones, serán resueltos en su momento, por los responsables de este "GATORADE 5v5"
21. No se permite la participación en esta convocatoria a empleados de los organizadores y/o responsables de la promoción, de Grupo Gepp, S.A.P.I de C.V., cualquiera de sus filiales y/o Productos Gatorade de México, S. de R.L. de C.V, o alguno de sus familiares hasta segundo grado, así como ninguna persona con relación directa en la gestión de esta convocatoria.
22. El no cumplimiento con cualquiera de los puntos previstos en las presentes bases, términos y condiciones, o cualquier falsedad en el registro o la conducta errónea y/o dolosa de los participantes y/o ganadores, provocará la descalificación inmediata del participante y, consecuentemente todos los privilegios en su carácter de posible ganador serán terminados de manera inmediata.

IX. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

1. Los participantes de "GATORADE 5v5" deberán disponer de pasaporte vigente. Con vigencia mínima de 6 meses posteriores a la fecha del viaje (esto por requisito de la aerolínea). En caso de que 1 miembro de los 6 del equipo ganador no cuente con pasaporte vigente, no podrán recibir el premio y se le cederá al segundo lugar y así sucesivamente, por lo que es responsabilidad de todos los participantes inscritos contar con la documentación requerida.
2. La Convocatoria está abierta a jóvenes aficionados al fútbol soccer de los Estados Unidos Mexicanos, de sexo masculino y femenino, que tengan edades entre los 14 y 16 años cumplidos al momento que inicie "GATORADE 5v5" (Si cumplen 17 años antes del 07 de Mayo de 2018 no podrán participar). En caso de no cumplir la edad establecida se descalificará de la participación. La convocatoria a partir del 29 de Enero al 22 de Febrero de 2018 para el evento en Ciudad de México. Del 29 de Enero al 01 de Marzo de 2018 para el evento en Guadalajara. Del 29 de Enero al 08 de Marzo de 2018 para el evento en Monterrey.
3. Si del equipo de 6 integrantes, no se presentan al menos 4 jugadores en la fecha y horario asignado, el equipo perderá el derecho a su participación, y no se re-agendará nueva fecha de participación.
4. Todos los participantes deberán seguir de manera mandataria el Reglas de "GATORADE 5v5" establecido, en todas y cada una de sus fases. De no ser así, el participante puede ser descalificado de inmediato, sin posibilidad de reincorporarse.

X. AUTORIZACIÓN DE USO DE OBRA E IMAGEN:

Todos los participantes de "GATORADE 5v5" y el equipo ganador autorizan a la Organizadora de la promoción el uso de su imagen, para fines promocionales a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente.

En caso de que la Organizadora requiera algún testimonio por parte de los ganadores, estos se comprometen a realizarlos y reconocen que La Organizadora podrá hacer uso de los mismos, sólo con fines promocionales a través de cualquier medio de comunicación

XI. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZADORA:

1. El acceso al Sitio web, registro de usuario, y la ejecución de reclamación de los incentivos, será bajo cuenta y responsabilidad del Participante, por lo que cualquier error en tal proceso de uso o captura no será responsabilidad de La Organizadora.
2. La Organizadora, podrá en cualquier momento suspender La Promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que afecten los intereses del organizador. Si por causas ajenas a la organizadora se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran

imposibilitados los acreedores para recibir el incentivo, La Organizadora, se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo similar al incentivo que el participante se hizo acreedor. En todos estos casos La Organizadora publicará a través del Sitio web, los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.

3. Los incentivos son intransferibles.
4. La Organizadora, no será responsable por el uso que se le brinde a cualquiera de los incentivos, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la ejecución del mismo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del incentivo.
5. La Organizadora emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos usuarios que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y procedimientos del programa, como de cada promoción particular.
6. La Organizadora se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.
7. La Organizadora no será responsable si los ganadores y sus acompañantes no pueden realizar el viaje, ya sea por no llegar a los aeropuertos a tiempo, o porque no pasen los controles migratorios o por cualquier causa ajena a la Organizadora.

XII. JURISDICCIÓN APLICABLE:

Las presentes bases, términos y condiciones están sujetos a las Leyes y Tribunales de la Ciudad de México.

XIII. ORGANIZADORA Y RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:

Industria de Refrescos S. de R.L. de C.V. Avenida Santa Fe número. 485 PISO 4, C.P. 05349, Colonia Cruz Manca, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México.

ANEXO I

REGLAS DEL TORNEO

- Cada EQUIPO registrará a 6 jugadores.
- Cada partido se jugará a 2 goles ó 4 minutos. Lo que ocurra primero.
- Durante el saque inicial los jugadores de cada equipo deberán posicionarse en la línea de su portería correspondiente y deberán esperar ahí hasta que el árbitro inicie el juego. Una vez que haya iniciado el juego ambos equipos podrán correr hacia el balón el cual estará ubicado al centro de la cancha.
- Si al término de los 4 minutos el marcador es 0-0 / 1-0 / 1-1. Los dos equipos saldrán de la cancha y tendrán que volver a retar respetando el orden de registro. Para ganar el equipo debe ganar por 2 goles de diferencia.
- El equipo vencedor se queda en la cancha y continúa jugando.
- El equipo perdedor vuelve a retar esperando su turno correspondiente.
- Los saques de banda son con el pie. No vale gol de saque de banda.
- No están permitidas las barridas.
- No vale gol de portería a portería.
- El tiro de esquina si existe, sin embargo no hay gol directo.
- El fuera de lugar no existe.
- Jugador expulsado no se puede sustituir. Se reincorpora al siguiente partido.
- La falta se cobra con tiro libre indirecto sin barrera.
- El portero puede barrerse sólo en su área.
- Al segundo expulsado o al mismo jugador expulsado nuevamente de un mismo equipo, éste pierde automáticamente.

- El penal (tradicional) se ejecutará sin carrera y el resto de los jugadores deberá ubicarse donde el árbitro lo indique.
- El capitán de cada equipo es responsable por el comportamiento de sus compañeros (excesos verbales, agresiones de todo tipo a rivales, árbitros, organizador, público y jugadores del mismo equipo)
- Cualquier agresión al rival, árbitros, organizador y público se castigará con la expulsión definitiva del torneo.